

ACTA N° 86

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca en el Salón Consistorial, siendo la una y treinta de la tarde del día jueves veintidos de octubre del año dos mil veinte, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorna Barahona, Elmer Yovanni Poncu, Marta Albina Pastrana, además la asistencia de Marieta Hernández de la Comisión Ciudadana de Transparencia, ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe. La agenda a tratar es la siguiente:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5.- Lectura de correspondencia
- 6.- Comparecencia de EMAS
- 7.- Informe contable de Septiembre 2020
- 8.- Rendición de cuentas Tercer Trimestre del año 2020
- 9.- Informe del Triaje
- 10.- Solicitud de Dominio Pleno de Jorge Morazán
- 11.- Reparación del Rastro Municipal
- 12.- Dominios Plenos
- 13.-

El secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada

sin modificación alguna. PRIMERO: El Secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna. SEGUNDO: El secretario del despacho dio lectura a la correspondencia siguiente: 1) Una nota que envía el Patronato Pro-Mejoramiento del Chaguitón en la que solicitan la reparación de la calle que conduce a dicha comunidad específicamente la cuesta de la entrada al barrio el Calvario; Oída la nota y habiendo discutido sobre lo solicitado La Honorable Corporación acuerda que dicha calle está contemplada para ser reparada en cuanto pase el invierno por lo que deberán esperar a este tiempo. 2) Una nota enviada por la Junta Directiva y vecinos del Patronato Pro-Mejoramiento del (Patronato) barrio Brisas del Calvario en la que solicitan se les apoye con el proyecto de pavimentación de las calles de dicho barrio, manifiestan en su nota que basan su solicitud en el Estudio del proyecto para lo cual piden que se les asigne al ingeniero de la Mancomunidad ya que con el estudio pueden hacer gestiones ante instituciones de gobierno y no gubernamentales ya que también necesitarán la mano de obra y los materiales para dicho proyecto; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado La Honorable Corporación acuerda apoyar a dicho patronato con el estudio del proyecto referido, autorizando al señor Alcalde Municipal que gestione con la Mancomunidad al ingeniero para que realice dicho estudio. Así quedó aprobado por unanimidad de votos. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. TERCERO: El se-



El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a Carlos Díaz y Magdalena Peña de EMAS quienes después de su última comparecencia se comprometieron a rendir informe de avances específicamente de los pegues clandestinos o ilegales, inicia Carlos Díaz mencionando que al inicio manejando 361 pegues clandestinos los que debió hacerse una categorización y legalización sin embargo luego de una ardua visita de campo ese número ha quedado reducido a 120 o 150 pegues debido a que el dueño del predio no está dispuesto a desmembrar el terreno, otro problema que se encontró es que la red está bajo pavimento y no se cuenta con los recursos para romper el concreto y construir de nuevo la pastilla o pastillas de concreto, otro factor que impactó fue la situación económica extrema que identificaron en muchas viviendas, además la negativa por parte de los dueños de dar autorización para individualizar los pegues, por otro lado muchos predios no están declarados en la unidad catastral y finalmente encontraron viviendas deshabitadas; agrega que el trabajo que acaba de relatar se hizo mediante nota enviada abarcando 11 barrios y 84 notas a diferentes abonados consiguiendo 3 nuevas conexiones, la opción que se les brinda es que con la autorización para que tengan un segundo pegue con diferente clave catastral donde figura el propietario del predio y como beneficiario al nombre del dueño del nuevo pegue o nueva conexión; habiendo escuchado a Carlos Díaz la regidora Carla Ordoñez pre-

gunta como esta haciendo EMAS pa-
ra sobrevivir si solo de envergadura pagan
mas de ciento setenta mil limpi-
ras, responde Carlos Diaz que EMAS necesita
percibir al menos novecientos mil limpi-
ras mensuales por que los gastos andan
al rededor de setecientos mil limpi-
ras solo asi podra tenerse un colchon para cum-
plir con compromisos eventuales; la regi-
dora Vilma Lagos pide se expliquen por
que si Suyapa Corrales informo que los
pagos clandestinos eran 588 luego Car-
los Diaz en la comparecencia anterior di-
jo que se reducirian a 361 y ahora dice
que se reduzcan a 120 o 150, pide una
explicación, Carlos Diaz responde que por
diversos criterios se ha venido eliminando
y un ejemplo claro es el tema de car-
terías y otro es pequeñas infraestructu-
ras que no reúnen condiciones para lla-
marse vivienda o lugar de habitación,
el regidor Roberto Carios recuerda y
recalca que al nunca estuvo de acuerdo
con el informe de Suyapa Corrales y tal-
vez ahora mi posición causa eco ya
que se esta viendo la realidad, por otro
lado refiriéndose a las finanzas de EMAS
generalmente estan saliendo con numeros
rojos, por otro lado avala el informe
de Carlos Diaz ya que si esta apoyado
a la realidad en cuanto a los pagos
clandestinos; Jorge Sandoval mencio-
na que al como regidor no aprueba su
informe pues como es posible que si
hay 3,500 abonados y mas de cinco
mil viviendas nos vengán a decir que so-
lo hay 120 pagos clandestinos, agra-
ga que si en todas las reuniones vinieran
a decir lo mismo no tiene caso; el señor
Carlos Diaz responde que si no tiene caso

que no lo invitó que al final a quien
tiene que rendirle informe es a la Jun-
ta Directiva de EMAS pero que si no
están conformes no es culpa de él ya
que los números iniciales los dio Suyapa
Corrales y que anteriormente un regi-
dor dijo que ese informe no era real, a-
demás no crean ustedes que con los pague-
s clandestinos EMAS se va a recuperar
agrega Carlos Díaz, interviene nueva-
mente el regidor Jorge Sandoval y
pregunta si es que Suyapa Corrales
no hizo trabajo de campo y como
fue que identificó esos 588 pague-
s clandestinos, interviene Magdalena Peña
y menciona que no sabe que ella fue
contratada por Suyapa pero solo para
llevar fichas y refiriéndose a los tres
mil quinientos abonados y más de cinco
mil viviendas dice que hay que conside-
rar que hay varios Patronatos y esos
en su mayoría no son abonados de
EMAS, interviene la regidora Vilma Lar-
gos y dice que lo que preocupa es que
hay un resultado muy bajo y que quiere
lo mejor para EMAS y que funcione sol-
viente, eso esperamos para el próximo in-
forme, el Señor Alcalde Douglas Ordoñez
menciona que hay que esperar el siguiente
informe ya que aún faltan 23 barrios
de los 34 y eso puede hacer que los nú-
meros cambien y con eso finalizo la
comparecencia de los representantes de
EMAS.- Que el secretario extienda
certificación de estilo.- CUARTO: Se
presentó a esta Sala de sesiones la doc-
tora Ana Corina Portillo Coordinadora
del Centro de Triaje COVID-19 ubica-
do en el Hotel Boston de San Marcos
de León, quien presenta a través de un

documento en físico el informe de avance del funcionamiento de dicho centro de Triaje y estabilización COVID-19, de dicho informe entrega una copia a cada regidor y un ejemplar para el expediente de esta acta, el mismo contiene una introducción, objetivos del Triaje, contenido, un organigrama, los cercos epidemiológicos realizados en Comali, barrios el Capital y San Francisco, San Agustín, el Boguero y el Cementerio Municipal, además da a conocer el análisis situacional, estrategias, logros y recomendaciones el cual fue dado a conocer punto por punto. Oído y suficientemente evacuadas las dudas La Honorable Corporación lo tiene por recibido e instruye al secretario del despacho para que dicho informe sea archivado en el expediente de esta acta. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.

QUINTO: En esta fecha el jefe del departamento de Contabilidad y Presupuesto José Luis Rodríguez y el jefe del departamento de Tesorería Municipal Elvin Alberto Reyes presentan ante La Honorable Corporación para su aprobación el informe que se describe a continuación: Informe Rentístico de ingresos, egresos y modificación presupuestaria correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veinte que se describe de la siguiente manera: 1) Estado de situación financiera del 1 de enero al 30 de septiembre del 2020 así: A) Estado de situación financiera del ejercicio al 30 de septiembre de 2020 de la siguiente manera:

Total Activo Corriente	18,922,602.36
Total Activo no corriente	82,172,666.59
Total Activo	101,095,268.95
Total Pasivo Corriente	4,623,579.36



Total Pasivo	4,623,579.36
Total Patrimonio	96,471.689.59
Total Pasivo y Patrimonio	101,095,268.95
2) Estado de Rendimiento Financiero del 1 de enero al 30 de septiembre del 2020 con un estado de rendimiento financiero del ejercicio descrito a continuación:	
Total ingresos tributarios	8,208,222.89
Total ingresos no tributarios	2,255,933.78
Total ingresos de operación	674,074.24
Total ingresos de no operación	240,886.04
Total Donaciones y transferencias	13,960,420.95
Total ingresos	25,339,537.90
Total gasto de consumo	15,986,350.79
Total donaciones, transferencias y subsidios	9,064,692.72
Total gastos	25,051,043.51
Resultado del ejercicio	288,494.39

3) Ingresos recaudados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 con una ejecución presupuestaria de ingresos por periodo acumulado descrito así:

Asignado	37,575,591.00
Modificaciones	8,990,623.02
Presupuesto vigente	46,566,214.02
Ejecutado percibido	26,785,574.24
Alzas	— 90,991.40
Saldo por ejecutar	19,780,639.78

4) Egresos ejecutados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 con una ejecución de egresos del ejercicio así:

Asignado	37,575,591.00
Modificado	8,990,623.02
Vigente	46,566,214.02
Compromiso	29,155,942.84
Devengado	29,155,942.84
Pagado	24,982,707.37
Saldo disponible	17,410,271.18
Saldo por pagar	4,173,235.47

5) Proyectos ejecutados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 con

una ejecución de proyectos descrita así:	
Asignado	15,946,901.29
Ampliación	2,180,751.27
Transferencia positiva	3,532,842.76
Transferencia negativa	4,804,176.78
Vigente	16,856,318.54
Devengado	8,016,538.08
Pagado	4,668,312.48
Saldo por pagar	3,348,225.60

b) Modificaciones presupuestarias del 1 al 30 de septiembre de 2020 descritas de la manera siguiente: a) Ampliación presupuestaria según expediente N° 157 de fecha 1/9/2020 por ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por segundo desembolso recibido para ejecutar la operación Fuerza Honduras utilizando la fuente 11-011-08- Emergencia Sanitaria COVID-19 (Operación Fuerza Honduras así).

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Monto	Fuente
22.1.1.02.01.07	206,468.10	11-011-08

Total presupuesto de ingresos 206,468.10

Presupuesto de Egresos

Estructura del gasto	Monto	Fuente
11.01000003000511011-08206	206,468.10	11-011-08

Total presupuesto de egresos 206,468.10

b) Ampliación presupuestaria según expediente N° 158 de fecha 1/9/2020 por ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por alzas al 31 de agosto de 2020 utilizando la fuente 15-013-01 - Fondos propios municipales descrito a continuación:

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Monto	Fuente
11.7.1.02.03.00	29,743.06	15-013-01
11.7.1.02.09.00	5,756.84	15-013-01
11.7.1.02.35.00	36.00	15-013-01
11.7.1.02.48.00	288.00	15-013-01
11.7.1.03.10.00	324.00	15-013-01



11.7.1.03.26.00	316.00	15-013-01
11.7.1.03.60.00	286.77	15-013-01
11.7.1.96.01.00	459.96	15-013-01
11.7.1.96.03.00	1.63	15-013-01
11.7.1.97.01.00	1,827.71	15-013-01
11.7.1.97.03.00	18.78	15-013-01
12.5.99.01.05.00	11,005.62	15-013-01
Total presupuesto de ingresos 49,964.37		

Presupuesto de egresos

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03000000010002320015-013-01101	10,000.00	15-013-01
03000000010002530015-013-01101	10,000.00	15-013-01
03000000010002550015-013-01101	8,000.00	15-013-01
03000000010002560015-013-01101	5,000.00	15-013-01
03000000010002570015-013-01101	6,000.00	15-013-01
03000000010003920015-013-01101	10,964.37	15-013-01

Total presupuesto de egresos 49,964.37

c) Transferencia presupuestaria según expediente N° 159 de fecha 3/9/2020 utilizando la fuente 15-013-01 - Fondos propios Municipales que se describe así:

Estructura programática del gasto débito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
----------------------	-------	--------

030000000100031015-013-01101	10,000.00	15-013-01
------------------------------	-----------	-----------

Total de estructura de egresos débito 10,000.00

Estructura programática del gasto crédito

Estructura del gasto

Estructura del gasto	Monto	Fuente
----------------------	-------	--------

03000000010002721015-013-01101	10,000.00	15-013-01
--------------------------------	-----------	-----------

Total de estructura de egresos crédito 10,000.00

d) Transferencia presupuestaria según expediente N° 160 de fecha 14/9/2020 utilizando la fuente 11-001-01 - Fondos de transferencia del gobierno central y 15-013-01 fondos propios Municipales que se describen en la forma siguiente:

Estructura programática del gasto débito

Estructura del gasto

Estructura del gasto	Monto	Fuente
----------------------	-------	--------

03000000010001610011001-01101	100,000.00	11-001-01
-------------------------------	------------	-----------

* 03000000010001610015-013-01101 100,000.00 (15-003-01)

Total de estructura de egresos débito 200,000.00

101

Estructuras programáticas del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
030000000010001210011-001-01101	100,000.00	11-001-01
030000000010001310015-013-01101	100,000.00	15-013-01

Total estructura de egresos crédito 200,000.00

e) Transferencia presupuestaria según expediente N° 161 de fecha 22/9/2020 utilizando fondos del gobierno central fuente 11-001-01 que se describe de la siguiente manera:

Estructuras programáticas del gasto débito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
140500100000014711011-001-01201	100,000.00	11-001-01

Total estructura de egresos débito 100,000.00

Estructuras Programáticas del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
140400100010002340011-001-01203	100,000.00	11-001-01

Total de estructura de egresos crédito 100,000.00

f) Transferencia presupuestaria según expediente N° 162 de fecha 24/9/2020 utilizando la fuente 15-013-01-Fondos propios Municipales descrita de la siguiente manera:

Estructuras programáticas del gasto débito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
030000000010003231015-013-01101	20,000.00	15-013-01

Total Estructura de egresos débito 20,000.00

Estructuras programáticas del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
030000000010002530015-013-01101	20,000.00	15-013-01

Total de estructura de egresos crédito 20,000.00

g) Transferencia presupuestaria según expediente N° 163 de fecha 24/9/2020 utilizando la fuente 11-001-01-fondos de transferencia del gobierno central descrita así:

Estructuras Programáticas del gasto débito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
110400100000014711011-001-01207	653,826.45	11-001-01

Total de estructura del gasto débito 653,826.45

Estructuras programáticas del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
----------------------	-------	--------



11010000030005511011-001-01306 653,826.45 11-001-01

Total de estructura de egresos crédito 653,826.45
Oído el informe que antecede y habiendo
discutido ampliamente sobre el mismo
el Señor Alcalde Municipal lo somete
ante La Honorable Corporación Municipa-
pal para su aprobación quines levantando
de la mano en señal de aceptación por
unanimidad de votos lo aprueban y Ra-
tifican para que surta efectos de inme-
diato. Que el secretario del despacho
extienda certificación de estilo. - SEXTO:

El jefe del departamento de contabilidad
y Presupuesto José Luis Rodríguez y el
jefe del departamento de Tesorería Muni-
cipal Elvin Alberto Reyes presentan ante
La Honorable Corporación para su aproba-
ción la Rendición de cuentas G.L. Acumu-
lada correspondiente al Tercer Trimestre
del año dos mil veinte con los infor-
mes y formas que se detallan a conti-
nuación: FORMA 01 Liquidación del

Presupuesto de Ingresos descrito así:

Presupuesto Inicial	37,575,591.00
Ampliaciones	8,990,623.02
Disminuciones	—

Presupuesto definitivo	46,566,214.02
------------------------	---------------

Ingresos devengados	33,558,030.81
---------------------	---------------

Ingresos recaudados	26,874,471.53
---------------------	---------------

Ingresos pendientes	6,683,559.28
---------------------	--------------

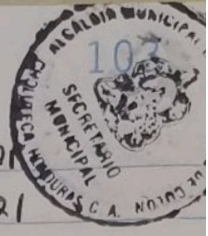
Observación: Se reportan transferencias
del gobierno central pendientes de reci-
bir al 30/09/2020 correspondiente a com-
plemento de mayo, junio, julio, agosto y
septiembre del año 2020 por L. 6,683,559.28;

FORMA 02 Liquidación de presupuesto
de egresos descrito así:

Asignado	37,575,591.00
----------	---------------

Ampliación	8,990,623.02
------------	--------------

Disminución	—
-------------	---



Transferencias en más	5,416,669.21
Transferencias en menos	5,416,669.21
Vigente	46,566,214.02
Pre-compromiso	— 0 —
Comprometido	29,155,942.84
Devengado	29,155,942.84
Pagado	24,982,707.37

Observación: Se reportan cuentas por pagar documentadas al 30/09/2020 por L. 4,623,579.36

FORMA 03 Liquidación del presupuesto de egresos consolidado descrito así:

Asignado	37,575,591.00
Ampliación	8,990,623.02
Disminución	— 0 —

Transferencias en más	5,416,669.21
Transferencias en menos	5,416,669.21
Vigente	46,566,214.02
Pre-compromiso	— 0 —
Comprometido	29,155,942.84
Devengado	29,155,942.84
Pagado	24,982,707.37

Observación: Se reportan cuentas por pagar documentadas al 30/09/2020 por L. 4,623,579.36

FORMA 04 Liquidación del Presupuesto SAMI

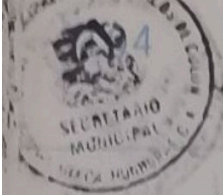
Ingresos devengados	33,558,030.81
Menos (obligaciones contraídas en el año)	29,155,942.84
Resultados presupuestarios (superavit)	4,402,087.97
Resultado presupuestario ajustado	4,402,087.97
Ingresos percibidos	26,874,471.53
Menos (obligaciones pagadas en el año)	24,982,707.37
Resultado presupuestario (superavit)	1,891,764.16

FORMA 05 Arqueo de caja General

Observación: Se reporta que la Tesorería Municipal deposita todas las recaudaciones al 30/09/2020; FORMA 06 Arqueo de caja chica

Observación: Se reporta que la Secretaría Municipal liquida los fondos de caja chica recibidos al 30/09/2020; FORMA 07 Cuenta de Tesorería descrito a continuación:

A.- Efectivo y Bancos



1. Saldo Inicial del periodo	88,899.29
2. Entradas del periodo en efectivo	27,711,088.42
3. Disponible Total	27,799,985.71
4. Pagos del periodo	25,908,221.55
5. Saldo al final del ejercicio	1,891,764.16
B. Existencia en caja al 30/09/2020	—
C. Saldo de Bancos según constancias:	
Sumatoria de Saldos en Cuentas	2,096,541.04
D. Conciliación bancaria consolidada así:	
Saldos en libros de la Municipalidad	
Saldo del periodo	1,891,764.16
(+) Notas de crédito	1,448.29
(-) Notas de débito	176.00
Saldos conciliados del periodo	1,893,036.45
Saldos en bancos	
Saldo del periodo	2,096,541.04
(-) Cheques emitidos y no cobrados	203,504.59
Saldos conciliados del periodo	1,893,036.45
Observación: Se reporta nota de crédito por intereses bancarios acreditados al 30/09/2020 en la cuenta 21-501-019966-8 de banco Occidente por L. 1,448.29 y notas de débito por tasa de seguridad poblacional debitadas al 30/09/2020 de la cuenta 70-31100004-9 de banco Atlántida por L. 176.00; FORMA 08 Control de financiamientos, Observación: Se reporta que esta alcaldía Municipal no cuenta con préstamos bancarios pendientes de pago al 30/09/2020; FORMA 09 control de bienes Muebles e inmuebles así:	
Términos	26,468,111.59
Edificios	10,258,608.19
Equipo de oficina	1,937,542.46
Maquinaria de construcción	133,000.00
Equipo de transporte	592,490.00
Total bienes muebles e inmuebles	39,389,752.24
FORMA 10 Informe de Proyectos así:	
Observación: Se reportan únicamente los proyectos ejecutados al 30/09/2020 de	

los objetos del gasto 47110 (construcciones y mejoras de bienes en dominio privado) y 47210 (construcciones y mejoras de bienes en dominio público) exaptuandose los del objeto del gasto 23400 (Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias); **FORMA 11 Estado de Ingresos y Egresos Comparativo:**

1.- INGRESOS	26,874,471.53
1.1 Ingresos corrientes	12,825,153.27
1.2 Ingresos de capital	14,049,318.26
2.- EGRESOS	24,982,707.37
2.1 Gastos de funcionamiento	11,341,191.17
2.2 Gastos de Inversión	13,641,516.20
3.- Disponibilidad del ejercicio (Superavit/Deficit)	1,891,764.16

FORMA 12 Balances Generales

1.- ACTIVO	60,907,957.74
1.1 400 Bienes capitalizables	36,726,719.78
1.2 420 Maquinaria, equipo de oficina y otros	1,937,542.46
1.3 440 Equipo de construcción, Transporte e Industriales	725,490.00
1.4 460 Construcción, adición y mejora de edificios y obras	2,650,139.01
1.6 651 Incremento de caja y bancos	1,891,764.16
1.7 660 Incremento de cuentas a cobrar	16,976,302.33
2.- PASIVO	— 0 —
3.- PATRIMONIO	60,907,957.74
3.1 Patrimonio acumulado	59,777,303.43
3.2 Disponibilidad del ejercicio (Superavit/Deficit)	1,891,764.16
Total Pasivo mas patrimonio	60,907,957.74

Observación: Se reportan cuentas por pagar documentadas al 30/09/2020 por L. 4,623,579.36

Forma 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos descritos de la forma siguiente:

Descripción	2020	2019	Diferencia	%
1. INGRESOS	26,874,471.53	34,908,168.94	-8,033,697.41	23.01%
2. EGRESOS	24,982,707.37	34,819,271.65	-9,836,564.28	28.25%
3.- Disponibilidad	1,891,764.16	88,897.29	1,802,866.87	2028.03%

FORMA 14 Balanza General Comparativo

Descripción	2020	2019	Diferencia	%
-------------	------	------	------------	---

Activo	60,907,957.74	59,777,303.43	-1,130,654.31	0.0%
Pasivo	—	—	—	—
Patrimonio	60,907,957.74	59,777,303.43	1,714,553.58	0.0%
Pasivo + Patrimonio	60,907,957.74	59,777,303.43	1,130,654.31	—

Observación: Se reportan cuentas por pagar documentadas al 30/09/2020 por L. 4,623,579.36
 Oído al informe de Rendición de cuentas que antecede y habiendo discutido ampliamente sobre el mismo el señor Alcalde Municipal lo somete ante La Honorable Corporación Municipal para su aprobación, quienes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y Ratifican para que surta efectos de inmediato. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. - SEPTIMO: En esta fecha el jefe del departamento de contabilidad y presupuesto José Luis Rodríguez y el jefe del departamento de Tesorería Municipal Elvin Alberto Rigas presentan para su aprobación ante La Honorable Corporación Municipal Los informes siguientes: 1) Informe de ejecución del cinco por ciento (5%) para programas de la mujer correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinte descrito así:

Descripción	Monto	porcentaje
Acciones de capacitación	35,710.38	30%
Acciones de Salud	23,806.92	30%
Iniciativas económicas	35,710.38	30%
Becas	11,903.46	10%
Mejoramiento de condiciones de vida	11,903.45	10%
Total	119,034.59	

2) Informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre del año dos mil veinte con el siguiente resumen financiero de la Municipalidad Ingresos del Trimestre descritos así:

Saldo en Libros al inicio del trimestre	4,337,775.29
Ingresos recibidos en el trimestre	6,414,547.93
Total disponible	7,752,323.22
Menos gastos ejecutados en el trimestre así:	
funcionamiento	3,071,654.06
Inversion	2,788,905.00
Total ejecutado	5,860,559.06

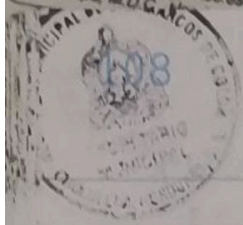
Saldo al Final del trimestre así:

Saldo en Libros 1,891,764.16

Oído al informe que antecede y habiendo discutido ampliamente sobre el mismo el señor Alcalde Municipal somete dicho informe ante la Honorable Corporación para su aprobación quienes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y Ratifican para que surta efectos de inmediato.

Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. OCTAVO: El Secretario del despacho dio a conocer la solicitud de dominio pleno presentada por Jorge Eduardo Morazan de un predio ubicado en los Encinos, el Rodio, jurisdicción de este Municipio al cual obtuvo por compra venta hecha a Mauricio Rainel Hernandez osorio; Vista la solicitud La Honorable corporación acuerda instruir al Secretario del despacho para que asigne a dicha solicitud un numero de expediente y lo traslade al apoderado legal de esta Municipalidad para que se le di el tramite correspondiente. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.

NOVENO: El regidor Jorge Sandoval se refiere al mal estado en que se encuentra el Rastro Municipal en cuanto al piso, al techo, al agua, la falta de agua, daños que ocasiona un arbol, menciona que el techo tiene varias laminas dañadas y que el piso tiene muchas averías,



agujeros y que si ve bien que desahucemos su edificio, además hay mucho desaseo en el predio, los huesos los dejan al intemperie en el solar y los sopas ahí dan muy mal aspecto, además hay un árbol que también está afectando al edificio, por todo esto solicita al señor Alcalde que envíe a hacer una inspección que corrobore lo que manifiesta y se hagan las reparaciones; El señor Alcalde Municipal se compromete a mandar a hacer la inspección y meter mano en las reparaciones a dicho inmueble. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.

DECIMO: El Secretario del despacho dio lectura a las solicitudes siguientes: 1) Emma Corina Ramirez Ordoñez, soltera, Ama de casa, con identidad N° 0615-1969-00611, de este vicindario, solicita el dominio pleno de un solar ejidal urbano ubicado en barrio Buenos Aires de esta ciudad del cual acredita estar en posesión según certificación en dominio útil descrita en el acta N° 87, tomo 46, folios del 64 al 78, de fecha uno de junio del año dos mil cinco, el predio tiene un área de ciento cuarenta y cuatro punto noventa y tres metros cuadrados ($144.93 M^2$) con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: Mide tres punto sesenta y cinco metros y colinda con Calle de uso público; SUR: Mide tres punto cuarenta metros y colinda con Dora Sánchez y Raquel Rodríguez; ESTE: Mide ocho punto diez metros y colinda con Raquel Rodríguez; OESTE: Mide tres punto ocho y cinco metros y colinda con José Ramirez; Hay como mejoras una casa de habitación paredes de adobe, techo

de lamina, piso de tierra, con un valor catastral de L. 12,696.69; Oida la solicitud y estando debidamente revisada por la Comisión de regidores y realizadas las remidas por Catastro Municipal La Honorable Corporación acuerda conceder a favor de Enma Corina Ramirez Ordóñez el dominio pleno del solar descrito en este punto de acta quien debera pagar en la tesoreria de esta Municipalidad la suma de setecientos veinte punto cincuenta y nueve limpias (L. 720.59) por concepto de compra y venta de dominio pleno quedando facultado para que conforme al decreto N° 125-2000 se presente al Registro de la Propiedad de Choluteca a la inscripción de este documento, este terreno será desmembrado del título de ejidos de San Marcos de Colón inscrito bajo el N° 57, tomo 34, del Registro de la Propiedad de Choluteca. - Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. - 2) Oscar Armando Rios, casado, Agricultor, con identidad N° 0615-1951-00086, de este vecindario, solicita el dominio pleno de un solar ejidal urbano ubicado en Barrio Providencia de esta ciudad del cual acredita posesión según certificación en dominio útil descrita en el Acta N° 3, tomo 32, folios del 14 al 23, de fecha uno de marzo del año mil novecientos ochenta y seis, el predio tiene un área de un mil treinta y siete punto sesenta y nueve metros cuadrados (1,037.69 M²) con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: Del punto uno al punto dos mide dos punto veinte metros, del punto dos al punto tres mide diez metros, del punto tres al punto cuatro mide seis punto veinticinco metros y del punto cuatro al punto cinco mide quince punto se-

10
fenta metros y colinda con Pedro Rine
Gómez y Pedro Rafael Gómez; SUR:
Del punto seis al punto siete mide treinti-
ta y dos punto setenta y cinco metros y
colinda con Arc. Verde; ESTE: Del punto
cinco al punto seis mide treinta y seis
punto sesenta metros y colinda con Romeo
Espinoza y Amado Oliva; OESTE: Del pun-
to siete al punto ocho mide treinta y
uno punto cuarenta metros y del punto
ocho al punto uno mide quince metros
y colinda con Calle de uso público; Hay
como mejoras una casa de habitación
de dos plantas paredes de ladrillo y
adobe, puertas de madera, piso mosaico,
con un valor catastral de L. 151,752.27.
Oída la solicitud y estando debida-
mente revisada por la comisión de regi-
dores y malizadas las remidas por
catastro Municipal La Honorable corpo-
ración acuerda conceder a favor de
Oscar Armando Rios el dominio plu-
no del solar descrito en este punto
de acta quien deberá pagar en la fi-
somería de esta Municipalidad la suma
de cinco mil ciento cincuenta y nueve
punto treinta y nueve lempiras (L. 5,159.39)
por concepto de compra y venta de dominio
pleno quedando facultado para que confor-
me al decreto N° 125-2000 se presente al
Registro de la Propiedad de Choluteca a
la inscripción de este documento, este
terreno será desmembrado del título
de ejidos de San Marcos de Colón ins-
crito bajo el N° 57, tomo 34, del Ri-
gistro de la Propiedad de Choluteca.
Que el secretario del despacho extien-
da certificación de estilo. - DECIMO
PRIMERO: No habiendo mas que tra-
tar se levanta la sesión. - NOTA:

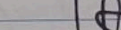
A circular postmark from New York, dated 1894, with a diagonal line across it. The text "NEW YORK" is at the top, "1894" is in the center, and "JAN 10" is at the bottom. A diagonal line runs from the top left to the bottom right.

Jorge Espinal
1er Regidor

Vilma de Orde
Vilma Lagos
3ra Regidora

Ref: No
Roberto Larios
5to Regidor

Y 061519400522.
Yovanni Ponce
7mo Regidor


 Carlos R. Morales
 Secretario Municipal

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el salón consistorial siendo las dos y diez de la tarde del día jueves cinco de noviembre del año dos mil veintiuno presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas ordenó Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Rodríguez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lomna Barahona, Elmer